



## **Primer Informe Trimestral Académico y Financiero PFCE 2019**

### **1. Reprogramación del monto PFCE 2019**

- Se recibió la asignación de recursos con el correo del 8 de marzo de 2019 con oficio del 1° marzo de 2019.
- Se informó a las Dependencias de Educación Superior y a los ProGES los montos asignados para cada proyecto.
- Inició la reprogramación del recurso PFCE 2019, correo recibido el 8 de marzo del 2019 con oficio al 8 de marzo de 2019.
- Se comunicó los montos por proyecto a las DES y GES para que puedan iniciar la reprogramación en el módulo correspondiente con correo al 8 de marzo de 2019.
- El periodo de reprogramación del PFCE 2019 de los 17 proyectos aprobados comprendió del 8 de marzo al 1° de abril de 2019.
- Se recibió oficio de autorización del ejercicio de los recursos asignados y reprogramados del PFCE 2019 el 1° de abril de 2019.

### **2. Firma del convenio de apoyo**

- Se recibió el convenio con el correo del 8 de marzo de 2019 mediante oficio del 1° de marzo en el cuál contenía también el anexo de ejecución.
- Se firmó el convenio por el Dr. José de Jesús Williams, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán en cuatro tantos originales y se envió a la DGESE el 11 de marzo de 2019.

### **3. Gestión antes el gobierno del estado para la apertura de la cuenta productiva y registro de la cuenta y CFDI en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).**

- El 8 de noviembre de 2018 se envió el oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) solicitando la apertura de la cuenta de cheques productiva para el manejo de los recursos de PFCE 2019 en el Gobierno del Estado.
- El 8 de enero de 2019 se envió un oficio al C.P. Horacio Díaz Mora (Dirección de subsidio a Universidades) y se anexaron los documentos para dar de alta la cuenta para radicar los recursos del subsidio federal a la Universidad Autónoma de Yucatán a través de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno del Estado. Se envió la solicitud de alta, el catálogo de beneficiarios, el contrato y certificación de la cuenta bancaria, así como otros documentos solicitados.

### **4. Apertura y envío a la DGESE de la subcuenta 2019 en el fideicomiso PFCE o cuenta de cheques productiva correspondiente.**

- El 1° de abril de 2019 se solicitó en Banco Santander S.A. la apertura de la cuenta bancaria productiva para el manejo de los recursos PFCE 2019



# UADY

UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

- El 28 de marzo de 2019 se envió el oficio al Lic. Pedro Salazar González, delegado fiduciario de Banco Santander S.A. para solicitar la apertura del Subnegocio 25 (PFCE2019) para ejercer los recursos del programa.

ATENTAMENTE  
"LUZ, CIENCIA Y VERDAD"

**MA. ELSY DEL CARMEN MEZO PALMA**  
RESPONSABLE INSTITUCIONAL PFCE